



INFORME EJECUTIVO IDRD MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG I TRIMESTRE DE 2026

El presente informe tiene el objetivo de socializar la gestión adelantada por el IDRD durante el primer trimestre de la vigencia 2026, en lo relacionado con el control y seguimiento de los avances del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG – MIPG.

1. AVANCE PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD SIG – MIPG

La formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG – MIPG, vigencia 2026 se desarrolló conforme a la planeación y se presentó para su aprobación en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño el pasado 27 de enero.

Este instrumento de planificación incluyó las siguientes actividades:

1.1. Actualización de los autodiagnósticos de las políticas del MIPG: Desde la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, realizó acompañamiento a los diferentes responsables de las políticas de gestión y desempeño, para la actualización de sus autodiagnósticos a partir de los resultados, preguntas y criterios establecidos en el FURAG de 2024, así como las recomendaciones establecidas en la evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

1.2. Formulación del plan de acción del MIPG – Cierre de brechas. La gestión del cierre de brechas tuvo lugar a partir de los datos analizados en los autodiagnósticos, juntamente con los responsables de política se procedió a la formulación de acciones a realizar durante la vigencia 2026 conforme con la viabilidad técnica, financiera y legal. Instrumento que se consideró en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 27 de enero de 2026, del cual se presenta reporte de seguimiento.

1.3. Consolidación de los planes de acción de las políticas del MIPG. Para mejorar el análisis de los planes se desarrolla el esquema del reporte con indicadores, unidad de medida, meta, registro de avance, magnitud ejecutada, observaciones y evidencias.

1.4. Presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, evento desarrollado el 27 de enero de 2026.

1.5. Publicación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD – MIPG en la página web del IDRD, sección normatividad, políticas, lineamientos y manuales.

1.6. Brindar acompañamiento para la ejecución de los planes de acción correspondientes a cada una de las políticas /temas asociados del MIPG, de acuerdo con los requerimientos.

1.7. Elaboración trimestral del Informe ejecutivo de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG: Se presenta el informe ejecutivo a corte de marzo de 2026.

Adicionalmente, se informa que, en el primer trimestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación adelantó las acciones de coordinación, recopilación, revisión y consolidación del reporte FURAG de la vigencia 2025, actividad que contó con el diseño de un instrumento para recaudar las respuestas y evidencias del reporte, y fue considerado con cada uno de los líderes de política para su presentación.

2. AVANCES PLANES DE ACCIÓN MIPG – CIERRE DE BRECHAS ESPECÍFICOS POR POLÍTICA

El Plan de Cierre de Brechas MIPG para la vigencia 2026 contempla 28 acciones, instrumento construido con los líderes de cada política y socializado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en el mes de enero de 2026.

A continuación, se describen las acciones planteadas para el cierre de brechas en 2026:

| Política | Acciones | Descripción |
|------------------------|-----------------|--|
| Talento Humano | 1 | Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades establecidas en los diferentes planes que conforman el Plan Estratégico del Talento Humano, mediante la medición sistemática de indicadores de cumplimiento, gestión y resultado. Este seguimiento se materializará a través de la elaboración y presentación de informes trimestrales al Comité. |
| Integridad | 1 | Realizar seguimiento semestral a las actividades definidas en la Estrategia de Integridad Pública, mediante la evaluación del nivel de cumplimiento de las acciones y la medición de su impacto en la prevención y no materialización de los riesgos identificados, presentando el respectivo informe al Comité para la toma de decisiones. |
| Planeación | 1 | Informes de gestión elaborados y presentados en el Comité |
| Compras y Contratación | 2 | Fortalecer la formación permanente en gestión contractual y supervisión, mediante capacitaciones y sensibilizaciones sobre roles y responsabilidades del supervisor, seguimiento a obligaciones, gestión de riesgos en la ejecución, manejo de modificaciones contractuales, registro de la supervisión, cierre técnico y lecciones aprendidas, con presentación de informes trimestrales de seguimiento. Gestionar las solicitudes de cada área de cambio de estado de los procesos una vez finalizados bajo el cumplimiento del lineamiento de cierre del expediente contractual – Cumplimiento Circular Externa No. 005 de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente |
| Gobierno Digital | 5 | Divulgar espacios y cursos a servidores y contratistas en la Política de Gobierno Digital Presentar el diagnóstico de seguridad y privacidad de la información ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional Realizar la identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad |

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| | | <p>Implementar el plan operacional de seguridad y privacidad de la información y el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información</p> <p>Definir e implementar una Estrategia de Ciudades y Territorios Inteligentes</p> |
| Seguridad Digital | 3 | <p>Realizar pruebas de recuperación de información y continuidad</p> <p>Identificar y gestionar los riesgos de seguridad digital (Ciberseguridad) de sus infraestructuras on premise</p> <p>Definir un mecanismo para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 - Ley de Protección de Datos Personales</p> |
| Racionalización de Trámites | 2 | <p>Identificar, inscribir y actualizar la oferta de tramites, OPAS, y consultas de acceso a la información pública en el SUIT</p> <p>Implementar acciones de racionalización (eliminación de requisitos innecesarios, reducción de tiempos de respuesta, reducción de costos para el ciudadano, unificación de tramites, supresión de documentos, depuración de trámites)</p> |
| Participación Ciudadana | 3 | <p>Realizar actividades de diálogos ciudadanos con grupos motor, veedurías, representantes de pueblos étnicos y espacios comunitarios o desarrollo y producción de bienes y servicios de la oferta institucional periódicamente, evaluando la experiencia ciudadana y asegurando la retroalimentación para mejorar los eventos</p> <p>Formalizar e Implementar el Nodo de Rendición de Cuentas con la estrategia de acciones de cuidado para personas con discapacidad y cuidadores de personas con discapacidad.</p> <p>Publicar y divulgar en el menú participa y otros medios de difusión disponibles el Plan de Participación Ciudadana y los seguimientos, así como diagnósticos, consultas ciudadanas, colaboración e innovación abierta, rendición de cuentas, planes de mejoramiento y divulgación de mejoramientos</p> |
| Servicio al Ciudadano | 1 | <p>Garantizar la sostenibilidad del nivel máximo de desempeño, avanzando hacia un modelo de servicio centrado en el ciudadano, predictivo, accesible y basado en datos, alineado con la transformación tecnológica del IDR. Presentar informe trimestral sobre el cumplimiento de las siguientes acciones:</p> <p>Accesibilidad física y digital</p> <p>Caracterización de grupos de valor</p> <p>Canales de atención definidos - enfoque diferencial</p> <p>Gestión efectiva de PQRSD - análisis periódico de datos de PQRSD.</p> <p>Articulación con Participación Ciudadana, Racionalización de Trámites y Transparencia</p> <p>Presentación de Indicadores</p> <p>Lineamientos y sensibilizaciones en servicio a la ciudadanía, empatía, trato digno, lenguaje claro y enfoque diferencial.</p> <p>Documentación de buenas prácticas de servicio y lecciones aprendidas.</p> |
| Seguimiento y Medición | 1 | <p>Realizar el seguimiento del reporte de los indicadores en el aplicativo ISOLUCION generando las alertas en caso de incumplimiento a los líderes de proceso.</p> |

| | | |
|---------------------------------------|-----------|--|
| Defensa Jurídica | 1 | Realizar ejercicios semestrales de sensibilización donde se impartan lineamientos técnicos y se haga la divulgación de recomendaciones prácticas que promuevan la implementación de las acciones definidas en las políticas de prevención del daño antijurídico con presentación de informe de resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño |
| Transparencia | 1 | Formular el Programa de Transparencia y Ética Pública y socializar en los canales habilitados la ejecución del programa |
| Gestión del Conocimiento | 1 | Fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación institucional mediante la transferencia del saber organizacional, la sistematización de buenas prácticas, la implementación de ejercicios de investigación e innovación pública y el fortalecimiento de la cultura organizacional del conocimiento, en cumplimiento del plan de la política de gestión del conocimiento diseñado. Producto: Informe de seguimiento sobre las acciones realizadas en materia de gestión del conocimiento y en cumplimiento del plan de la política. |
| Control Interno | 1 | Fortalecer el Sistema de Control Interno mediante la consolidación del enfoque preventivo, la gestión integral del riesgo y la cultura del autocontrol en los procesos institucionales. Presentar informe semestral sobre las siguientes acciones: - Plan anual de Auditoría Interna - Identificación de Riesgos Críticos - Eficiencia de los Controles establecidos - Seguimiento a planes de mejoramiento internos y externos - Sensibilización en autocontrol, control social y gestión del riesgo. - Documentación de buenas prácticas, hallazgos recurrentes y lecciones aprendidas |
| Gestión Documental | 1 | Realizar mensualmente dos (2) seguimientos a las áreas y dependencias de la entidad con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos archivísticos, evaluar las condiciones de conservación y restauración documental, y fortalecer la correcta implementación del documento electrónico. |
| Gestión de la Información Estadística | 3 | Estandarizar y Socializar el Instructivo de Información Estadística. Adopción e Implementación progresiva de la Política de Gobierno de Datos. Consolidación de tableros estratégicos institucionales. |
| TOTAL | 28 | |

Para el periodo comprendido entre el 27 de enero y el 31 de marzo de 2026, se programaron 24 acciones y su ejecución fue la siguiente:

| Política | Acciones Total 2026 | Acciones Programadas I Trimestre 2026 | Acciones Ejecutadas I Trimestre 2026 |
|------------------------|---------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Talento Humano | 1 | 1 | 1 |
| Integridad | 1 | 0 | 0 |
| Planeación | 1 | 1 | 1 |
| Compras y Contratación | 2 | 2 | 2 |
| Gobierno Digital | 5 | 5 | 5 |

| | | | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Seguridad Digital | 3 | 3 | 3 |
| Racionalización de Trámites | 2 | 2 | 2 |
| Participación Ciudadana | 3 | 3 | 3 |
| Servicio al Ciudadano | 1 | 1 | 1 |
| Seguimiento y Medición | 1 | 1 | 1 |
| Defensa Jurídica | 1 | 0 | 0 |
| Transparencia | 1 | 1 | 1 |
| Gestión del Conocimiento | 1 | 0 | 0 |
| Control Interno | 1 | 0 | 0 |
| Gestión Documental | 1 | 1 | 1 |
| Gestión de la Información Estadística | 3 | 3 | 3 |
| TOTAL | 28 | 24 | 24 |

De acuerdo a la tabla anterior la gestión de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ha dado inicio conforme a lo planeado, y se cumple con el grado esperado de intervención del 25% para el I trimestre de 2026.

1. GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS

A continuación, se enuncian las actividades desarrolladas en este período de seguimiento para cada una de las políticas:

TALENTO HUMANO E INTEGRIDAD:

El área de Talento Humano elaboró el informe ejecutivo sobre las acciones desarrolladas en cumplimiento del Plan Estratégico del Talento Humano. Este reporte detalla las acciones en materia de:

- Gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar Laboral e Incentivos
- Encargos
- Acuerdos de Gestión

PLANEACIÓN

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Planeación liderada por la Oficina Asesora de Planeación ha alcanzado un nivel de madurez avanzado, evidenciado en el cumplimiento integral de los componentes y requisitos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En el período reportado la Oficina Asesora de Planeación elaboró el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, así como el informe del primer trimestre de 2026, asegurando la calidad, trazabilidad y oportunidad de la información institucional.



Este informe presenta los principales avances y logros alcanzados por el IDRD, incluyendo los proyectos de inversión inscritos y registrados en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027, en cumplimiento de sus líneas estratégicas y apuestas de transformación social y cultural.

COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Subdirección de Contratación desarrolló las siguientes acciones:

- Capacitación a los funcionarios y colaboradores en temas de Modificaciones Contractuales Adiciones y Prórrogas.
- Cierre de 582 contratos, de 3995 que cumplen con los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2024.

GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL

La Oficina de Transformación Digital y Tecnología de la Información lideró las siguientes actividades:

- Se realizó una sensibilización en temas asociados al uso y apropiación de herramientas institucionales, alineados con la Política de Gobierno Digital. Esta acción se materializó mediante jornadas de capacitación en SharePoint como repositorio institucional transversal, en Power BI para la gestión y análisis de bases de datos, y en Copilot como herramienta impulsora de la productividad, enfocadas en fortalecer capacidades para el aprovechamiento de herramientas tecnológicas institucionales.
- Se adelantó el proceso de identificación de actores en el autodiagnóstico de seguridad de la Información del MSPI, a su vez se remitieron correos con solicitud de diligenciamiento de actividades referentes al Gap de preguntas de este autodiagnóstico.
- Con el fin de avanzar en la creación de un artefacto que puede controlar los riesgos de seguridad de la información en el IDRD se crea la versión 1.0 de la matriz de riesgos de seguridad de la información.
- Los planes establecidos en el decreto 612 de 2018: Plan de seguridad y privacidad de la INFV2 – 2026, y el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la INFV2 – 2026
- Avance en el desarrollo de los diseños tanto de las rutas para los dos canales de internet como para la adecuación de las sedes, de igual manera se realizó la compra de los equipos.
- Se encuentra en creación el Plan de Recuperación ante Desastres - DRP y Plan de Continuidad del Negocio - BCP de la Oficina TIC donde como actividades se tendrá como mínimo la recuperación de algún tipo de información que se priorice.
- En actualización el manual de políticas de tratamiento de datos personales para ser llevado a comité de gestión y desempeño

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La Oficina de Relacionamento Integral con la Ciudadanía lideró las siguientes acciones:

- Realización de mesas de trabajo orientadas a la identificación de la oferta de trámites y otros procedimientos administrativos (OPA), en articulación con la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes (STRD) y la Oficina Jurídica para luego ser registrado en el SUIT.
- Formulación de la Estrategia de Racionalización de Trámites, en la cual se evidencia que las actividades se encuentran dentro de los plazos establecidos para su ejecución, para este reporte se informa el desarrollo de reuniones en relación con el trámite servicio social obligatorio y eliminación de avales escuelas deportivas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Oficina de Asuntos Locales - OAL junto con la Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía - ORIC, desarrolló las siguientes acciones:

- La ORIC adelantó acciones de articulación interinstitucional orientadas a la realización de la Audiencia Pública Distrital de Rendición de Cuentas, actualmente se encuentra en la planeación del primer Diálogo Ciudadano a desarrollar en el segundo trimestre de 2026.
- Se formuló la creación del Nodo de Rendición de Cuentas entre el IDRD y la Secretaría Distrital de Salud, incorporando la estrategia de acciones de cuidado dirigida a personas con discapacidad y a sus cuidadores; y se adelanta su estructuración, en concordancia con la normatividad vigente expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de establecer las bases para su formalización e implementación.
- Actualización de los contenidos del Menú Participa del IDRD, correspondientes a la estrategia de participación ciudadana, con las actividades definidas para la presente anualidad; en lo relacionado con el seguimiento, la Oficina de Asuntos Locales (OAL), como líder de la estrategia, requirió a las dependencias la información ejecutada durante el primer trimestre de 2026.
- La Oficina de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía - ORIC realizó la difusión del espacio de rendición de cuentas para lo cual adelantó una consulta ciudadana entre el 5 y el 13 de febrero, que contó con la participación de 248 personas para identificar y priorizar los temas de interés para la rendición de cuentas de la vigencia 2025, allí se evidenciaron temas como el mantenimiento de parques y canchas deportivas, la oferta de programas recreativos y deportivos en los Centros Felicidad (CEFE), el desarrollo de parques inteligentes y modernos, así como el acceso a la información pública y el fortalecimiento de los canales de atención y comunicación institucional.
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, junto con su respectiva ficha síntesis, así como la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2026, los cuales hacen parte de los contenidos a divulgar a través de los canales institucionales definidos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La Política de Evaluación y Seguimiento, liderada por la Oficina Asesora de Planeación, ha alcanzado un nivel de madurez, reflejado en el desarrollo y cumplimiento de los lineamientos,

metodologías e instrumentos requeridos para su adecuada implementación en el marco del MIPG.

En consecuencia, y en concordancia con los compromisos establecidos en el Plan de Cierre de Brechas, la Oficina durante el período evaluado realizó acciones como la actualización del procedimiento de indicadores de la entidad y se adelantaron mesas de trabajo con los responsables de los procesos orientadas a fortalecer la correcta formulación de indicadores de gestión, que incluye los de riesgos, de acuerdo con los lineamientos del DAFP establecidos en Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, V4 y en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, V7. Así mismo, se realizó la actualización de sus fichas técnicas en el aplicativo ISOLUCION para mejorar la calidad y coherencia de la información que allí se presenta.

SERVICIO AL CIUDADANO

La Oficina de Relacionamiento Integral con el Ciudadano, informa que elaboró el informe de seguimiento del Modelo de Relacionamiento con el Ciudadano del primer trimestre de 2026.

TRANSPARENCIA

La Oficina Asesora de Planeación lideró el proceso de la formulación del PTEP para la vigencia 2026 realizando su publicación oportuna en la página web del instituto. El primer seguimiento se realizará al corte del 30 de abril.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El equipo de la Dirección General reporta que aun cuando el reporte es semestral, en este primer corte se han desarrollado las siguientes acciones:

- Desarrollo de cinco sesiones de trabajo con el equipo de gestión del conocimiento.
- Se consolida y aprueba por el equipo la versión inicial del plan de acción de la vigencia.
- Formulación y publicación en ISOLUCION el Procedimiento para la gestión y desarrollo de investigaciones.
- Investigaciones: Se presentaron en la mesa de gestión del conocimiento los avances en los proyectos de investigación de la Fundación Universitaria Juan N Corpas - Proyecto City Move.
- En materia de fortalecimiento de la cultura organizacional del conocimiento, se cuenta con avances en la actualización del sitio de gestión del conocimiento en la sede electrónica, así como las publicaciones en el repositorio documental.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante este período se desarrollaron las siguientes actividades:

- Nueve seguimientos archivísticos a 14 dependencias, con la participación de 29 personas. Estos espacios permitieron verificar la aplicación de lineamientos en la organización de documentos electrónicos de archivo, la correcta conformación de

expedientes conforme a las TRD y el uso adecuado de metadatos para garantizar su identificación, trazabilidad y disponibilidad. Así mismo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la clasificación documental, control de versiones y prácticas de preservación digital, con el fin de reducir riesgos como la pérdida de integridad de la información o la desarticulación de los expedientes. Los resultados se alinean con los lineamientos del PGD del IDR y la normativa archivística vigente.

GESTIÓN ESTADÍSTICA

La Oficina de Transformación Digital y Tecnología de la Información indicó que adelantó las siguientes acciones:

- Seguimiento al alcance del instructivo de información estadística, con el fin de precisar su aplicación y cobertura institucional.
- Revisión y validación de documentos históricos existentes, para identificar y contrastar la información actualmente disponible.
- Articulación con la Secretaría Distrital de Planeación para la validación de información y definición del cronograma del Plan Estadístico Distrital (PED) 2026.
- Desarrollo de espacios de transferencia de conocimiento con la Secretaría Distrital de Planeación en relación con el PED.
- Planeación de acciones: se realizará un diagnóstico técnico y normativo del estado actual de la Política de Gobierno de Datos, con el fin de identificar las condiciones funcionales, operativas y tecnológicas existentes, así como las necesidades, riesgos, limitaciones y oportunidades de mejora asociadas. Este análisis incluirá la revisión de arquitectura, sistemas de información, integraciones, bases de datos, flujos operativos, calidad de la información y mecanismos de seguridad, junto con la validación de lineamientos normativos, políticas institucionales y requisitos aplicables en materia de gobierno digital, interoperabilidad, gestión documental y seguridad de la información, permitiendo establecer una línea base para la definición y planificación de las siguientes fases del proyecto.
- Se inició el levantamiento del requerimiento para construir la Historia de usuario, definir estructura del tablero e información que se debe presentar

Elaboró: Oficina Asesora de Planeación.